

ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR CURSO 2021/22

Para este curso 2021/22, la resolución de 24 de septiembre de 2021 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Almería acuerda la convocatoria de la celebración de elecciones extraordinarias y se establece el calendario para el desarrollo del proceso electoral de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y en el Consejo de Centro del instituto Provincial de Educación Permanente, durante el primer trimestre del curso.

Los representantes elegidos desempeñarán sus funciones durante un curso, debido a que se trata de una convocatoria extraordinaria que debería haberse celebrado el curso pasado.

CALENDARIO

1. La Junta electoral se constituirá entre los días 4 al 8 de octubre de 2021 (ambos inclusive).
2. El censo electoral se encuentra en el tablón de anuncios de la entrada del Centro.
3. El plazo de admisión de candidaturas será el comprendido desde los días 15 de octubre hasta el 28 de octubre de 2021 (ambos inclusive).
4. La Junta electoral hará pública la lista provisional de personas candidatas el 29 de octubre y la lista definitiva el 3 de noviembre de 2021.
5. La celebración de elecciones tendrá lugar durante los siguientes días:
 - 16 de noviembre:** elecciones del sector del profesorado y del personal de administración y servicios.
 - 17 de noviembre:** elecciones del sector de padres, madres y personas que ejerzan la tutela legal del alumno/a.
 - 18 de noviembre:** elecciones del sector del alumnado.
6. La proclamación de representantes electos deberá realizarse antes del 2 de diciembre de 2021.
7. La constitución del nuevo Consejo escolar deberá realizarse antes del 17 de diciembre de 2021.